



PERÚ

Ministerio de
Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina Regional Sur

Equipo de RRHH

COMUNICADO N° 1

ANEXO 09-A

CONVOCATORIA CAS N° 003-2026-INPE/ORSA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(01) LICENCIADO/A EN NUTRICION

ACTA DE RESULTADO EVALUACION DE FICHA DE POSTULACIÓN

Se comunica a los postulantes del proceso CAS N° 003-2026-INPE/ORSA, convocatoria para la contratación de un (01) Licenciado/a en Nutrición, que como consecuencia de la aplicación de nuestras medidas de control de calidad y de la comunicación recibida de la postulante CERECEDA QUINTANILLA Flor Rocío, El Comité de evaluación procedió a revisar nuevamente su ficha de postulación de la postulante en mención, por lo que conforme a lo establecido en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS se publica el siguiente Fe de erratas.

FE DE ERRATAS

DICE

12	CERECEDA QUINTANILLA, Flor Rocío	E.P. Tacna	**NO APTO
----	----------------------------------	------------	-----------

DEBE DECIR

12	CERECEDA QUINTANILLA, Flor Rocío	E.P. Tacna	APTO
----	----------------------------------	------------	------

En ese sentido la candidata APTA es convocada a la siguiente etapa del Proceso CAS, para lo cual deberá enviar de manera excepcional la siguiente documentación al correo mcalatayud@inpe.gob.pe el día de 19/05/2026 en el horario de 08:00 a 13:00 horas para su evaluación curricular, la misma que será publicada según Cronograma del Proceso.

- ANEXO N° 04 Ficha de Postulación debidamente llenado, firmado y foliado
- ANEXO N° 05 Declaración Jurada N° 01
- ANEXO N° 06: Declaración Jurada N° 02
- CV Documentado que acredite el cumplimiento de los requisitos del perfil de puesto
- Documentos indicados en las Bases del Proceso CAS

Recomendación: de acuerdo a lo indicado en las bases, para puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contabilizará a partir de la fecha de egreso de la formación académica. Para ello, el postulante deberá presentar el documento que acredita fehacientemente la fecha de egreso de su Centro de Estudios, caso contrario se contabilizara desde la fecha indicada en el documentó que presente el postulante (diploma de bachiller y/o diploma de título profesional)

Representante Titular de la Unidad
Orgánica Usuaria

Arequipa 18 de mayo del 2026



Firmado digitalmente por RETAMOZO
SANTA CRUZ Francisco Javier FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2026 10:28:52 -05:00

Representante Titular de la Unidad
de Recursos Humanos